CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de directora regional Cauca, certifico que, se consultó en el registro de inhabilidades a **JAIME DIAZ NOSCUE**, identificado con C.C. No. **10.483.324**, quien SI ☐ No ☒ encuentra registrado con antecedentes.

Se expide en la ciudad de Popayán, Cauca, a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2024

HOLGA JIMENA LEHMANN PAZ
Directora Regional Cauca – Prosperidad Social

Nota: El presente formato deberá adjuntarse a la hoja de vida del candidato junto con la autorización para la consulta de datos sensibles debidamente suscrita.